

FEDERACIÓN GALLEGA DE PADEL

PROTOCOLO – COVID 19

LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES

LGEC

3 de Marzo de 2021

PROTOCOLO GENERAL

Durante los enfrentamientos de la Liga Gallega por Equipos de Clubs (LGEC) la Federación Gallega de Pádel, se seguirán las normas establecidas en el protocolo general publicado por la Secretaría Xeral do Deporte, que se podrán consultar en el siguiente enlace:

https://deporte.xunta.gal/sites/w_deport/files/documentacion/convocatorias/protocolo_fisicovid.pdf

Estas normas se resumen en:

1. Medidas de desinfección y limpieza de superficies y material
2. Medidas para los agentes que directa o indirectamente participen en la práctica deportiva (Entrenadores, jugadores, árbitros, acompañantes, público, etc.)
 - Generales
 - Desplazamientos
 - Alimentos, bebidas o similares
3. Otras medidas:
 - Organizativas
 - Información
 - Formación
4. Comunicación y seguimiento de sintomatología

Informar al servicio gallego de salud (SERGAS) a través del siguiente enlace:

<https://www.sergas.es/Saude-publica/Novo-coronavirus-2019-nCoV?idioma=es>

PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA LA LGEC 2021

- Las personas involucradas en la competición, deportistas, árbitros, personal de organización, público,..., deben realizar un chequeo previo de los síntomas del Covid-19. En caso de presentar algún síntoma está prohibido que asistan a la competición.
- A tal efecto, cada club que actúe como local, dispondrá en su instalación de un termómetro infrarrojos para la toma de temperatura de todas las personas que vayan a acceder a la instalación. En caso que alguna de ellas supere los 37,5°C, no podrá entrar en la instalación.
- Si alguna de estas personas fuese un jugador perteneciente a alguno de los dos equipos, ese equipo tendrá 15 minutos para poder sustituirlo. Pasado ese tiempo, en caso de no disponer de otro jugador, se dará por perdido **únicamente** el partido en el que fuese a participar dicho jugador por 6/0-6/0. Al cubrir el acta o por medio de un mail se informará a la FGP de esta situación y la persona implicada no podrá entrar en la instalación, debiendo informar a las autoridades sanitarias.

- Los Capitanes de los equipos que necesiten certificar por movilidad y horario el desplazamiento de sus jugadores a ayuntamientos que así lo requieran, podrán descargarse el *Modelo de Certificado de la Secretaría para O Deporte*, que estará disponible en el calendario web de la Zona Norte o Sur. Se debe cubrir un modelo para cada jugador que lo necesite y enviar por mail el *Formulario de Registro de Movilidad* (disponible también en el calendario web) a la FGP.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CLUB SEDE DEL ENFRENTAMIENTO

1. Mantener la instalación, las superficies y los materiales utilizados debidamente desinfectados en todo momento.
2. Ventilar la instalación periódicamente.
3. Señalizar la entrada y salida del club, y los accesos a las pistas para controlar el flujo de personas. En la medida de lo posible la salida de la instalación deberá realizarse por un lugar distinto a la entrada, en caso contrario deberá separarse y señalizarse los canales de entrada y salida a la instalación, permitiendo mantener las distancias de seguridad recomendadas.
4. Mantener las especificaciones de aforo permitidas por la Xunta de Galicia.
5. Informar a todos los presentes en el Club, de seis años de edad en adelante, del uso obligatorio de las mascarillas, excepto los jugadores mientras están compitiendo.
6. En la entrada de la instalación se dispondrá de un Punto Higiénico para la desinfección de manos de las personas que acceden.
7. Proporcionar un bote de bolas nuevo para cada partido o desinfectar las bolas del partido anterior para usar en otro partido.
8. En caso de que la instalación tenga puerta de acceso, mantenerla siempre abierta e igualmente en el caso de las pistas.
9. Separar los bancos o sillas de descanso de cada pareja un mínimo de 6 metros.
10. Los vestuarios y duchas deberán estar preparados y desinfectados siguiendo las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias, debiendo figurar en la entrada del vestuario el aforo máximo permitido.
11. Al finalizar cada partido desinfectar las sillas y/o bancos de jugadores.
12. Se recomienda evitar los pinchos entre los equipos al finalizar los partidos. En caso de realizarlos, se deben seguir las normas vigentes al respecto en cada ayuntamiento.

CAPITANES

MEDIDAS COMUNES



SITUACIÓN	MEDIDAS ESPECÍFICAS
Durante la estancia en espacios comunes del club o instalación	Los capitanes deberán llevar la mascarilla, respetar la distancia de seguridad y mantener la higiene de manos.
Intercambio de actas *	Los capitanes dejarán sus actas en un lugar designado por el capitán local. El capitán visitante podrá apuntar o fotografiar el acta del equipo local y a partir de ahí, será el capitán local el que rellene el acta con todas las parejas y sus resultados.
Material de trabajo (ordenador, bolígrafos, rotuladores,...)	Cada capitán usará su propio material.
Entrega del bote de bolas *	El capitán local o un ayudante, será el encargado de entregar el bote de bolas a cada partido.
Finalización de todos los partidos *	El capitán local cubrirá el acta que dejará en el lugar designado para que el capitán visitante lo revise y firme.

*En el caso de que en el enfrentamiento haya Juez Árbitro, estas situaciones serán de su competencia

ENTRENADORES

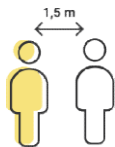
MEDIDAS COMUNES



SITUACIÓN	MEDIDA
Durante la estancia en espacios comunes del club o instalación	Los entrenadores deberán llevar la mascarilla, respetar la distancia de seguridad y mantener la higiene de manos.
Acceso a la pista para el partido Salida de la pista al finalizar el partido	Respetar las señalizaciones del club para el acceso y salida de la pista
Indicaciones a los jugadores durante el partido	El entrenador se situará a una distancia mínima de 1,5 metros de los jugadores, debiendo utilizar mascarilla en todo momento

JUGADORES

MEDIDAS COMUNES



SITUACIÓN	MEDIDA
Durante la estancia en espacios comunes del club o instalación	Todos los jugadores deberán llevar la mascarilla hasta la entrada en pista, respetar la distancia de seguridad y mantener la higiene de manos.
Acceso a la pista para el partido Salida de la pista al finalizar el partido	Respetar las señalizaciones del club para el acceso y salida de la pista
Utilización de las bolas durante el partido	Se recomienda el envío de las bolas a la pareja oponente y al compañero, utilizando la pala. En los descansos del partido se recomienda también la desinfección de manos con gel hidroalcohólico
Higiene de los jugadores durante el partido	Se recomienda utilizar muñequeras, toalla, cintas del pelo, gorras,... y todo aquel material que evite el contacto de las manos en la cara como consecuencia de la sudoración durante los partidos
Evitar el contacto físico con la pareja oponente	Se eliminan los saludos con contacto físico antes y después del partido. Mantener la distancia de seguridad en los cambios y salida de pista en los descansos
Evitar el contacto con los materiales de la pista	Se evitará el contacto con la red, cristales, verjas,... Prohibido el secado de manos con los cristales de la pista
Conversaciones entre los componentes de la pareja	Mantener la distancia de seguridad
Uso de bebidas y comida durante los partidos	Cada jugador dispondrá de su propia bebida y comida y no podrá compartir ninguno de estos elementos con ninguna persona
Al finalizar el partido	Se depositará en la papelera todo el material personal desechable (botellas, papel higiénico,...)

JUEZ ÁRBITRO – ADJUNTOS

MEDIDAS COMUNES



SITUACIÓN	MEDIDAS ESPECÍFICAS
Material de trabajo (ordenador, bolígrafos, rotuladores,...)	El juez árbitro y cada uno de sus adjuntos utilizarán su propio material. En caso de compartir algún material deberán desinfectarlo antes y después de su uso
Entrega y apertura del bote de bolas	El juez árbitro y sus adjuntos serán los encargados de llevar el bote a la pista y abrir el bote de bolas
Entrega de botellas de agua	El juez árbitro y sus adjuntos entregará una botella de agua a cada jugador que no podrá compartir en ningún momento
Indicaciones antes de empezar el partido a los jugadores	El juez árbitro mantendrá la distancia de seguridad durante las indicaciones
Entrada en la pista para resolver situaciones de reglamentación	El juez árbitro y los jugadores mantendrán siempre la distancia de seguridad

PÚBLICO

MEDIDAS COMUNES



El Club sede del enfrentamiento, seguirá lo establecido en el protocolo general de la Secretaría Xeral de Deportes y en el D.O.G. vigente, en lo referente al aforo y medidas para el público.

Actualmente el aforo tiene las siguientes restricciones:

- Ayuntamientos con nivel de restricción máxima: No se permite público
- Ayuntamientos con nivel de restricción alta o media:
 - o 30% de la capacidad permitida

- Todas las personas sentadas, con mascarilla y garantizando la distancia de 1,5 metros en las cuatro direcciones
- Máximo:
 - Instalaciones cerradas: 250 personas
 - Instalaciones abiertas: 500 personas